Lopez de esta vecindad los quinientos rs. que paga esta Ciudad de Censo á aquella Villa por los pozos de encerrar nieve, correspondiente al año actual. - Acto continuo se manifestó á este Ayunt.o estar ya satisfecho el indicado Censo conforme se reclama, por lo cual esta Corporacion acuerda: Queda en su inteligencia y se dé copia de dha. comunicacion y recibo de la entrega de la indicada suma á D.n Fran.co Lizana como arrendador de dhos. pozos, p.a su resguardo.

Arrend.to 4.as pujas al de dos rs. en res de Ceada.

Se dió cuenta á este Ayunt.o de la instancia presentada á las doce y cuarto del dia trece del actual al Sr. Alcalde Presidente por D.n Clemente Quetenti menor de esta vecindad, ofreciendo en ella la mejora y puja del cuarto al arrendam.to del arbitrio de dos rs. en cada res de Ceada que se introduzca p.a el consumo pp.co en esta poblacion bajo de las condiciones establecidas, ascendiendo con dha. cuarta á la suma de mil ochocientos ochenta y cuatro rs. doce mrs. vn. y para cuyo alto remate tiene señalado dho. Sr. Alcalde la mañana del veinte y uno del corriente, habiéndose inte-